



CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:20 horas del día 31 de marzo del año 2017, previa convocatoria, se reunieron en las oficinas de CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA, ubicadas en Carretera Federal 15, km. 10.5, Colonia Café Combate, C.P. 83165, los siguientes funcionarios: LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA, Secretaria Administrativa, Secretaria Técnica en representación de la DRA. NORMA GPE. PESQUEIRA BUSTAMANTE, Rectora, Presidenta; DRA. ALBANA MARÍA BELTRÁN IBARRA, Secretaria Académica, Vocal Propietario; ING. IGNACIO BERUMEN PRECIADO, Director de Informática, Vocal Propietario; ING. DANIELA VELARDE ÁLVAREZ, Directora de Planeación, Vocal Propietario; LIC. CÉSAR ARTURO SOTELO MENDÍVIL, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, Vocal Propietario; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, cuya convocatoria fue notificada a los integrantes del comité con la debida anticipación, misma que se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Contratación de los servicios básicos de recolección de desechos sólidos no peligrosos, fumigación general y contra densidad del mosquito, suministro de agua purificada y arrendamiento de equipo de fotocopiado;
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura de la sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de la mayoría de los miembros del Comité, por lo que se declaró la existencia del quórum legal.

En desahogo del segundo punto, se sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Lic. María del Carmen Martínez cede el uso de la voz al Lic. César Arturo Sotelo, quien resaltó la importancia de continuar con





los servicios básicos de, recolección de desechos sólidos no peligrosos, fumigación general y contra densidad del mosquito, suministro de agua purificada y arrendamiento de equipo de fotocopiado, dado que son servicios indispensables para la seguridad y operatividad del CRFDIES.

Para efectos de la contratación de los servicios antes mencionados, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, procedió a llevar a cabo una investigación de mercado por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre del 2017, obteniendo los siguientes resultados:

- Servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos (se hace la aclaración que se solicitó la cotización a un total de cuatro empresas, Limpieza Profesional y de Servicios LIPSSA SA de CV, Recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. de C.V. (GEN), y las que se señalan a continuación son las únicas que mostraron interés en participar:

No.	Empresa	Monto Presupuesto (Incluye IVA)
Cotización 1	TECMED Servicios de recolección comercial e industrial, SA de CV	\$24,012.00 (Son veinticuatro mil doce pesos 00/100 M.N.)
Cotización 2	Comercial Sanitaria División Servicios SA de CV	\$26,935.20 (Son veintiséis mil novecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)

De las cotizaciones se desprende que el proveedor que presenta la cotización más económica es TECMED, sumado a que se tiene una experiencia positiva con la prestación de servicio ya brindado anteriormente a nuestra institución, por lo que se desprende que esta empresa garantiza las mejores condiciones de servicio.

En virtud de lo anterior, el Comité por unanimidad de votos autoriza por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición del servicio con la empresa TECMED Servicios de recolección comercial e industrial, SA de CV, misma que se realizará con cargo a la partida 35801, servicios de limpieza y manejo de desechos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- Fumigación general y contra densidad del mosquito:

No.	Empresa	Monto Presupuesto (Incluye IVA)
Cotización 1	Servicio técnico de control de plagas, SA de CV	\$69,060.60 (Son sesenta y nueve mil sesenta pesos 60/100 M.N.)
Cotización 2	IRD Construcciones, SA de CV	\$157,158.54 (Son ciento cincuenta y siete mil, ciento cincuenta y ocho pesos 54/100 M.N.)
Cotización 3	Comercial Sanitaria División Servicios SA de CV	\$116,416.44 (Son ciento diez y seis mil, cuatrocientos diez y seis pesos 44/100 M.N.)

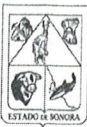
De las cotizaciones se desprende que el proveedor que presenta la propuesta más económica, cuenta con el reconocimiento suficiente y basados en la experiencia por la prestación del servicio brindado anteriormente a nuestra institución, Servicio técnico de control de plagas, SA de CV representa la mejor opción para prestar el servicio antes mencionado.

En virtud de lo anterior, el Comité por unanimidad de votos autoriza por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición del servicio con la empresa Servicio técnico de control de plagas, SA de CV, misma que se realizará con cargo a la partida 35901, servicios de jardinería y fumigación.

- Suministro de agua purificada:

No.	Empresa	Monto Presupuesto (garrafón de 19 lts.)	Monto total (Por el periodo a contratar)
Cotización 1	Agua purificada Premier	\$20.00 (Son veinte pesos 00/100 M.N.)	\$10,800.00 (Son diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
Cotización 2	Agua purificada Spritz H2O	\$15.00 (Son quince pesos 00/100 M.N.)	\$8,100.00 (Son ocho mil cien pesos 00/100 M.N.)
Cotización 3	Natur Water y Ice, SA de CV	\$18.00 (Son diez y ocho pesos 00/100 M.N.)	\$9,720.00





			(Son nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)
Cotización 4	Waterlife agua saludable y de calidad	\$14.00 (Son catorce pesos 00/100 M.N.)	\$ 7,560.00 (Son siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Considerando un consumo de 60 garrafones mensuales, nos da un total de 540 garrafones durante el periodo a contratar.

De las cotizaciones se desprende que el proveedor que presenta la mejor propuesta económica y cumple con las necesidades requeridas por la institución es Waterlife agua saludable y de calidad.

En virtud de lo anterior, el Comité por unanimidad de votos autoriza por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición del servicio con la empresa Waterlife agua saludable y de calidad, misma que se realizará con cargo a la partida 22106, adquisición de agua potable, por un monto total de \$7,560.00 el cual no genera IVA.

- Arrendamiento de 2 equipos de fotocopiado:

No.	Empresa	Monto Presupuesto (Incluye IVA)
Cotización 1	Copiadoras y servicios de Sonora, SA de CV (Konica Minolta)	\$20,880.00 (Son veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
Cotización 2	Servicios tecnológicos y de impresión administrada (Mico)	\$13,680.00 (Son trece mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
Cotización 3	Comerciantes Asociados en Hermosillo, SA (Copicentro Xerox)	\$26,100.00 (Son veintiséis mil cien pesos 00/100 M.N.)

De las cotizaciones se desprende que el proveedor que presenta la mejor propuesta económica, tiene la experiencia y por el antecedente del buen servicio prestado al Centro Regional, se propone a la empresa Servicios tecnológicos y de impresión administrada (Mico) para la prestación de este servicio.

En virtud de lo anterior, el Comité por unanimidad de votos autoriza por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición del servicio con la empresa Servicios





tecnológicos y de impresión administrada (Mico), misma que se realizará con cargo a la partida 32301, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.

Se hace la aclaración que los proveedores tienen la disponibilidad de prestar el servicio cotizado a partir del 01 de abril del presente año.

Las contrataciones derivadas de la presente Sesión Extraordinaria se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para el CRFDIES, Ejercicio Fiscal 2017, según Oficio circular No.0141-16/17, con fecha del 25 de enero del 2017 y recibido el 7 de febrero del presente por esta Institución, emitido por la Secretaría de Educación y Cultura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:08 horas del día señalado, firmando para constancia los participantes para los efectos que conforme a derecho procedan.

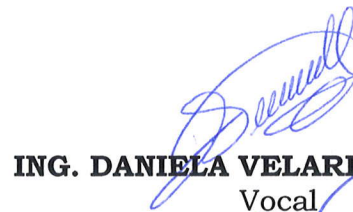
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA**



LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA
Secretario Técnico



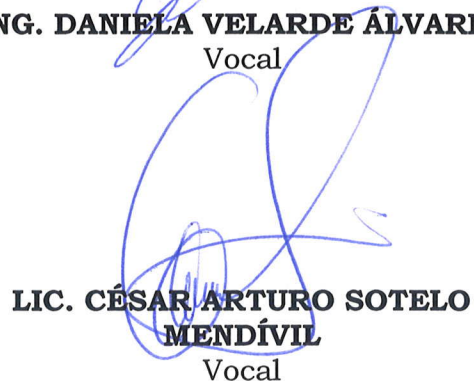
**DRA. ALBANA MARÍA BELTRÁN
IBARRA**
Vocal



ING. DANIELA VELARDE ÁLVAREZ
Vocal



ING. IGNACIO BERUMEN PRECIADO
Vocal



**LIC. CÉSAR ARTURO SOTELO
MENDÍVIL**
Vocal

